

Acta 2/2020. Reunión Ordinaria del CSS de la UAM. Día 26 de octubre de 2020, a las 12h, a través de la plataforma Teams, Grupo Comité de Seguridad y Salud,

Asisten a dicha reunión los siguientes miembros:

Por la Universidad:

D. Teodoro Conde Minaya (Presidente)
D. Antonio Trigo Díaz
D. José Luis Sanz de la Torre
Dña. Auxiliadora Graciani Pérez-Regadera
Dña. Carmen Pérez Carrasco
Dña. Isabel Molina
D. Francisco Ramón Marín

Por los sindicatos:

Dña. M^a Paz Cadahía Sánchez. CC.OO (secretaria)
D. Fabián Bautista Izquierdo. CC.OO.
D. Javier Díaz Alonso. CC.OO
D. José Antonio Rodríguez Márquez CC.OO
D. Juan Antonio Gil Franco. UGT
Dña. M^a Luisa Díaz Martínez. UGT
D. José Luis Bermejo Crespo. CSIF

Como Delegados Sindicales con voz y sin voto:

D. Valerio Extremeño. UGT
D. Santos Martín. CSIF
D. José del Val. STUM
D. César J. Pastor Montero. CC.OO.

Por el servicio de prevención:

Dña. Isabel Martínez Cabañas
Dña. Almudena de la Peña Zamorano
Dña. Cinta Cirac

Asistente como Asesor para asuntos Covid-19:

D. Huberto Marraud

Excusan asistencia:

Manuel García. UGT

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2.- Plan de prevención de riesgos laborales. Petición de información Institucional. Estado de actualización. Solicitado por los delegados y delegada de CCOO y CSIF.**
- 3.- Constitución de la Comisión Delegada del CSS para el seguimiento de las medidas adoptadas en el ámbito de la Universidad frente al COVID-19. Solicitado por los delegados y delegada de CCOO y CSIF.**
- 4.- Gestión COVID-19. Solicitado por los delegados y delegada de CCOO y CSIF:**
 - 4.1.- Información sobre los responsables Covid-19 de cada centro, sala de aislamiento e información a los usuarios sobre los pasos a seguir en caso de sospecha de contagio. Protocolos específicos de cada Centro.**
 - 4.2.- Información sobre la incidencia de la pandemia en los diferentes colectivos de la comunidad universitaria de la UAM.**
 - 4.3.- Funcionamiento y control de uso de espacios comunes. Asistencia de todo el personal en servicios con espacios reducidos (imposibilidad de mantener la distancia de seguridad).**
 - 4.4.- Adopción de medidas psicosociales para los trabajadores ante la situación actual provocada por la pandemia.**
 - 4.5.- Resolución del Rector sobre uso de mascarillas y dispensación.**
 - 4.6.- Protocolos de docencia en cada Centro.**
 - 4.7.- Aforos interiores y exteriores de las diferentes cafeterías de la UAM. Distancia de seguridad entre mesas. Responsables del cumplimiento.**
 - 4.8.- Responsables y actuaciones ante los incumplimientos detectados de grupos de más de 6 personas tanto en el interior como en el exterior de las facultades y en las vías peatonales del Campus.**
- 5.- Página web del CSS: petición de información Institucional sobre la activación de dicha página.**
- 6.- Gestión dirección de correo funcional del CSS.**
- 7.- Campaña gripe.**
- 8.- Reconocimientos ginecológicos.**
- 9.- Ruegos y preguntas.**

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Fabián Bautista solicita que se recoja en el acta junto a los nombres, en calidad de qué fueron invitados al CSS Isabel Molina y Francisco Ramón Marín.

José del Val advierte que falta anexar al acta la documentación que Javier Parra envió al Rector y que solicitó fuera incluida en la misma. La secretaria informa que no dispone de dicho documento y que se anexará cuando lo tenga. Antonio Trigo afirma que se anexará. Por otro lado, argumenta José del Val que no hay equilibrio en las argumentaciones del acta. Piensa que en algunos puntos se extiende demasiado y en otros es demasiado escueta.

Antonio Trigo explica que en el punto en el que se explicita más, era necesario hacerlo. Respecto a la observación sobre lo resumido del acta, interviene el presidente para aclarar que, en la anterior reunión, él mismo indicó la necesidad de que se procure que las actas contengan los acuerdos o desacuerdos para evitar extensas actas que obstaculizan la esencia de las reuniones. Cuestión que ratifica la secretaria.

Fabián Bautista hace constar que el acta se envió con tiempo suficiente para hacer las alegaciones oportunas. Asimismo, indica que hay un acuerdo del CSS donde quedó establecido lo que debe recoger un acta.

Se aprueba el acta con las observaciones realizadas.

2.- Plan de prevención de riesgos laborales. Petición de información Institucional. Estado de actualización. Solicitado por los delegados y delegada de CCOO y CSIF.

Interviene Cinta Cirac para informar que se va a modificar la redacción de los siguientes apartados b), f), g) y h) para que se adecúen a la Ley.

Fabián Bautista indica que CCOO solicitó la revisión y actualización del Plan de Prevención de Riesgos Laborales en 2013 el cual fue aprobado en el 2008. Informa que el 25 de julio de 2013 se acordó por parte del presidente del CSS aceptar la propuesta de CCOO de actualización de dicho Plan. Se reseñó en el acta “que el servicio de Prevención trabaja en un borrador del documento que posteriormente se pasa a la parte social, para consensuarlo y elevarlo al CSS”. Indica que el 11 de noviembre de 2014 se acordó el procedimiento para modificar dicho Plan, a través de una Comisión Técnica y una Comisión Consultiva, esta última formada por los delegados de Prevención, entre otros representantes, elevando posteriormente al Comité de Seguridad y Salud el documento para su aprobación y posterior tramitación ante el Consejo de Gobierno. Informa que posteriormente el 26 de julio de 2017, CCOO volvió a reclamar la actualización del Plan. Dado que se ha presentado el Plan en esta reunión y no ha seguido el trámite que quedó establecido, solicita, en nombre de los delegados de prevención de CCOO, que se constituya la Comisión Consultiva para proceder a hacer la valoración de dicho documento y posteriormente ser presentado al CSS para su aprobación.

Isabel Matéiz alega que el documento es un borrador. A partir de este documento se empezará a trabajar.

César Pastor dice que ha habido un malentendido entre lo que solicitaba CCOO y lo que la universidad ha interpretado. Por tanto, pide que se cree la comisión técnica.

Juan Antonio Gil informa que tenía intención de hacer una propuesta pero lo hará en la comisión.

Antonio Trigo propone crear la Comisión, que será paritaria. Por la parte social habrá un representante de CCOO, uno de UGT y uno de CSIF. También propone que podrá participar, con voz, pero sin voto, un o una delegada de STUM. Indica que en la próxima reunión se formalizará la constitución de la citada Comisión Consultiva con las personas que la integran.

Por parte de Gerencia, se acuerda posponer la decisión de la persona que acudirá en representación de la Universidad (A. Graciani, se ofrece voluntaria.) y les parece oportuno se permita la participación de algún representante de STUM.

César Pastor opina que le parece bien que la Comisión sea paritaria pero, si se extiende la participación a delegados o delegadas sindicales de STUM, hay que abrirlo a los demás sindicatos.

José Luis Bermejo manifiesta que desea participar en la Comisión, opina como César Pastor y considera que en esta Comisión deberían solo participar los delegados de prevención

Se aprueba por asentimiento crear la Comisión paritaria con participación de los y las delegadas sindicales.

3.- Constitución de la Comisión Delegada del CSS para el seguimiento de las medidas adoptadas en el ámbito de la Universidad frente al COVID-19. Solicitado por los delegados y delegada de CCOO y CSIF.

Antonio Trigo solicita que se explique la propuesta y entiende que las medidas en este sentido corresponden a salud pública y no al ámbito laboral.

Fabián Bautista indica que en el protocolo de actuación COVID, en su anexo I, se indica que se hace necesaria la creación de una comisión delegada del Comité de Seguridad y Salud para que actúe de forma rápida, ágil y dinámica ante los posibles conflictos que puedan surgir en la implantación o interpretación de dicho Protocolo. Es en base a ello, es por lo que se solicita la creación de la Comisión delegada del CSS.

César Pastor manifiesta estar en desacuerdo con lo manifestado por Antonio Trigo en cuanto a que no es competencia del ámbito laboral tratar las recomendaciones en materia de COVID. Indica que el órgano competente en materia de salud laboral es el CSS para hacer el análisis y seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones en materia de salud. Considera que debe ser una comisión dinámica que se reúna cada quince días.

Antonio Trigo indica que las medidas del Rector no son contrarias a las medidas de salud. No hay problema en crear la Comisión y opina que se podría seguir el mismo modelo que se ha acordado en el punto dos.

El presidente dice que es cierto que se habló de esto hace meses y que no se hizo porque no estaba constituido el CSS. Le parece oportuno que se cree la comisión.

César Pastor propone que se envíe en unos días las propuestas de los miembros de cada parte y que puede haber asesores de la parte institucional si así lo consideran.

Antonio Trigo propone que se envíen las propuestas en el plazo de una semana.

Se acuerda por asentimiento crear la comisión en los términos propuestos.

4. Gestión COVID-19. Solicitado por los delegados y delegada de CCOO y CSIF:

4.1.- Información sobre los responsables COVID-19 de cada centro, sala de aislamiento e información a los usuarios sobre los pasos a seguir en caso de sospecha de contagio. Protocolos específicos de cada Centro.

Huberto Marraud explica que existe un espacio web donde aparece toda la información sobre los responsables COVID. Es una figura pensada para educación. En la UAM hay uno por edificio. Se ocupan del procedimiento a seguir si existe algún caso. Entre sus funciones están la de atender consultas, sobre todo de docencia, y definir un protocolo de actuación en el caso de que un trabajador o estudiante inicie síntomas en el centro. Sólo se ha activado el protocolo dos veces. Son también el punto de referencia y transmiten las inquietudes de su facultad a la comisión médica.

César Pastor agradece la información de Huberto Marraud e indica que CCOO solicitó por escrito los protocolos y no se les ha enviado. Es por lo que solicita que se den a conocer los protocolos específicos que hay en cada centro. Así mismo, no consta la formación sanitaria de los responsables COVID y se solicita que se les proporcione.

Juan Antonio Gil propone que este asunto se traslade a la comisión correspondiente.

Se informa que el protocolo a seguir con las personas que tienen síntomas parte de unas instrucciones únicas enviadas a cada responsable COVID y que se ha obtenido de la guía de atención para centros educativos del Ministerio de Sanidad. Por otro lado, en cada centro se encarga a otras personas, que no son el responsable COVID, la atención a las personas que presenten síntomas.

Huberto Marraud señala que, acabada esta reunión, enviará las instrucciones que se enviaron a los distintos responsables COVID para que las distribuya a los miembros del Comité de Seguridad y Salud.

4.2.- Información sobre la incidencia de la pandemia en los diferentes colectivos de la comunidad universitaria de la UAM.

Cinta Cirac informa que realizó un estudio recientemente. La estadística se confrontó con los Excel de procesos de IT de Recursos Humanos, dado que la Mutua no contempla a los trabajadores MUFACE y además hace una "foto" con respecto a los trabajadores que el día de la estadística están en plantilla, no contempla, por ejemplo, los cambios de plantilla desde marzo.

- En el estudio Mutua de una plantilla de 3.713 trabajadores, se ven 151 procesos IT por COVID (procesos, no trabajadores afectados, pues algunos han sufrido una doble IT por COVID desde marzo) correspondientes a 145 los trabajadores afectados (4%). En el Excel de RRHH, con unos

4.700 trabajadores en plantilla (sumando los MUFACE), se ven 178 procesos IT, correspondientes a 170 trabajadores afectados (3,6%). Entre ellos 7 casos en el colectivo MUFACE.

- En el estudio de Mutua un 55 % eran contactos y un 45% casos. Un 60% mujeres. La franja de edad con mayor afectación la de 51-60 años.
- En el estudio de RRHH de UAM un 61% afectaba a PDI, un 27% a PAS y un 12 % a PI.
- A fecha de 22 de octubre hay 8 casos activos.

César Pastor agradece la información e indica que hubiese sido adecuado tener los datos antes de la reunión y solicita que se nos haga llegar lo antes posible la documentación y la información estadística con una periodicidad semanal.

Antonio Trigo solicita que se sea consciente del coste añadido que supone para las personas que trabajan en el servicio de salud y prevención de riesgos, el trabajo adicional de los temas de COVID en el trabajo que venían desempeñando.

Fabián Bautista reconoce la carga de trabajo por el riesgo de COVID que debe tener el personal del servicio de salud y prevención y considera adecuado tratar en el próximo Comité de Seguridad y Salud el refuerzo de ampliación de esta plantilla. Se suma como delegado de prevención la petición de Cesar Pastor de que se haga llegar en tiempo toda la documentación en materia de salud referente al COVID.

Antonio Trigo se compromete a hacer llegar toda la documentación en los próximos días.

4.3.- Funcionamiento y control de uso de espacios comunes. Asistencia de todo el personal en servicios con espacios reducidos (imposibilidad de mantener la distancia de seguridad).

Antonio Trigo informa que están descartados los turnos rotatorios. Las instalaciones son suficientemente amplias para que se cumpla la distancia de seguridad.

4.4.- Adopción de medidas psicosociales para los trabajadores ante la situación actual provocada por la pandemia.

Antonio Trigo informa que para recibir esta atención el trabajador tiene que venir con una baja médica y un informe al respecto.

José Luis Bermejo dice que no solo es necesario para afectados por la COVID, sino que debería hacerse extensivo en general para las y los trabajadores.

Isabel Martinez informa que en el servicio de prevención no hay un psicólogo encargado de atender a los trabajadores, sí se realiza la psicología aplicada por medio de Test en el plano laboral.

Fabián Bautista alega que el comité de seguridad y salud tiene aprobado un protocolo para la evaluación de los riesgos psicosociales. El método aprobado por el Comité fue el método FPSICO del Instituto Nacional de la Seguridad e Higiene en el trabajo. Señala que no se sabe cómo están afectando los riesgos Psicosociales derivados de la COVID en el ámbito laboral, dado que al parecer no se están realizando las evaluaciones de riesgos por parte del servicio de prevención. Considera que deberían realizarse estas mediciones, porque es responsabilidad de la empresa evaluar todos los riesgos. Señala también que en el protocolo de actuación COVID en su anexo I, el servicio de prevención recomienda la posibilidad de ofrecer medidas de apoyo psicosocial a los trabajadores con ansiedad y estrés incluidas las organizacionales.

Antonio Trigo informa que en breve se incorporan 2 personas para reforzar el servicio médico por contrato de servicio hasta el 31 de diciembre. También notifica Antonio Trigo que se ha convocado la plaza de médico de escalas propias de funcionario. Luego se hará un contrato menor.

Fabián Bautista agradece la información, pero reclama no solo el derecho a ser informados sino también de ser consultados de cualquier iniciativa que afecte a los recursos humanos, técnicos y materiales que disponga el servicio de salud y prevención de riesgos laborales.

4.5.- Resolución del Rector sobre uso de mascarillas y dispensación.

Se pospone el tratamiento de este punto y hasta el 4.8 a la comisión que se cree.

5.- Página web del CSS: petición de información Institucional sobre la activación de dicha página. Solicitado por la secretaria.

Antonio Trigo informa que procederá a hacer las gestiones oportunas en T.I para que el CSS disponga de un espacio en la página web.

6.- Gestión dirección de correo funcional del CSS. Solicitado por la secretaria.

Trigo informa que realizará las gestiones oportunas.

7.- Campaña gripe.

Cinta Cirac informa que se pusieron 640 vacunas el año pasado y nos ha dado la Comunidad de Madrid las mismas para este año. Se ha generado una aplicación para solicitar cita y que no haya aglomeraciones. Pero, en 5 horas se citaron las 640 personas, la aplicación se saturó y se duplicaron las citas. Esa misma noche las reubicó TI en otros días. Hasta el momento hay 900 peticiones. Cuando se administre el 80% se pedirán más dosis. Están próximas a llegar.

8.- Reconocimientos ginecológicos.

Cinta Cirac explica que estaban citadas en febrero 840 personas. Se empezaron a realizar los reconocimientos dos días antes del confinamiento. Se hicieron veintiuno. Al terminar el confinamiento, el hospital no reabrió para evitar riesgos de contagio. Se ha reiniciado ahora con el

mismo hospital y han contratado a 4 ginecólogos en vez de uno. Van a un ritmo alto. Se podrá supervisar los informes gracias a la nueva persona contratada como médico.

Informa que en este momento sólo se hacen los reconocimientos médicos urgentes, los obligatorios y los de después de IT.

9.- Ruegos y preguntas.

José Luis Bermejo dice que hay varias cuestiones que le han transmitido y pide información de aquí a 15 días:

Ventilaciones: hay sitios con y sin calefacción. ¿Hay alguna directriz?

Responde José Luis Sanz. Calefacción: en algunos sitios hay averías generalizadas tanto en controladores como en maquinaria. Las calderas de Medicina no se pueden arrancar porque hay una fuga grande de agua. Suelen ser problemas con los telecontroles y en algún caso la maquinaria. Se han hecho auditorias de calefacción en medicina y en la EPS, con resultados favorables. Se hará pronto en Derecho. El aire es saludable.

Interviene José Luis Bermejo. Dice que hay diferenciar entre ropa de trabajo, EPI, etc. ¿En qué puestos hay que dar una EPI que comprenda también la ropa de trabajo?

Pregunta también sobre la evaluación de los puestos de trabajo. ¿Cómo se está organizando? Hay trabajadores que llevan tiempo y nunca se ha hecho una evaluación de su puesto de trabajo y algunos han desarrollado patologías. ¿Cuál es el programa previsto?

Habla sobre la programación de las simulaciones o simulacros de evacuación. Opina que en determinados puestos habría que dar una formación al personal para que estén preparados.

Sobre los laboratorios pregunta si los responsables de la formación de los alumnos están al día de los protocolos de seguridad, dónde están los lavaojos, qué hacer en caso de accidente, etc. Opina que la formación básica en PRL hace años que no se da.

También Informa que los trabajadores le han transmitido dudas con la mutua. Por falta de información no saben qué está contratado con la mutua, cómo actuar, etc.

Isabel Martínez explica que las evaluaciones de riesgo la ley dice que debe haber una inicial y se van haciendo cuando cambian. Cuando hay una patología o alguien se queja, se hacen las evaluaciones. También, cuando salud laboral en un reconocimiento avisa, se hace la evaluación. La mayoría de las evaluaciones son de ergonomía.

Sobre los simulacros, explica que se tenía un programa. Hay que hacer uno por año y por centro. Es el centro el que lo tiene que solicitar. Sólo lo hace cada año la escuela infantil. El último, antes de la COVID, era en filosofía y no se hizo. Ahora no es el momento de hacer simulacros.

Respecto a la formación, se daba una básica, cursos de primeros auxilios, de RCP, formación de estrés, ergonomía y mindfulness. Todo se ha parado por la COVID.

José Luis Bermejo opina que la evaluación inicial hay que hacerla siempre y advierte que hace años que no se realizan simulacros.

Fabián Bautista sobre la ventilación, ruega que se revise la información que figura en la norma básica de conducta para el primer semestre del curso 2020-2021 en la que no se recomienda la ventilación direccional o cruzada con ventanas y puertas a la vez. Esto contradice las recomendaciones realizadas en la Guía del CSIC sobre la ventilación de las aulas, que figura en la Web del Ministerio de Ciencia e Innovación.

También solicita a la Institución que se activen los grupos de trabajo delegados del comité: formación e información, riesgos Psicosociales y seguimiento de las evaluaciones de riesgos.

Fabian Bautista realiza una propuesta para que en la próxima reunión del Comité se presente por la parte Institucional un calendario de reuniones anual para el 2021. Considera que es muy positivo fijar de antemano las reuniones y el cumplimiento de los plazos.

Pide al servicio de prevención de riesgos laborales información sobre las necesidades de RRHH y técnicos para 2021 en materia de seguridad y salud laboral. Solicita que se envíe la información de los afectados/as por accidente laboral, con la identificación nominal.

Opina que se deberían presentar resúmenes de actas para publicar en la web del CSS.

Indica Fabian que se revise la conveniencia de mantener en la página web de la universidad en el HISTORICO DE LAS COMUNICACIONES SOBRE EL COVID-19 El documento "Si todos hacemos lo que tenemos que hacer, pronto controlaremos la epidemia de coronavirus, donde se realiza la siguiente afirmación: ***"la epidemia por enfermedad por COVID-19, al igual que todas las epidemias por virus respiratorios, se terminara en poco tiempo. También sabemos que la salud de la inmensa mayoría de nosotros no sufrirá graves consecuencias, incluso cuando nos infectemos; y que nuestras vidas volverán a la normalidad en pocos meses.*** Están realizadas el 12 de marzo, y viendo la extensión y la incidencia en la salud de la población de este virus, debería revisarse la conveniencia de mantener dicho documento en nuestra página web.

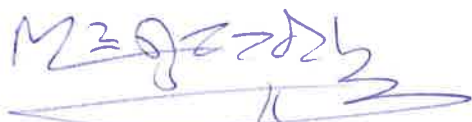
Manifiesta Fabián que anteriormente se ha hecho formación, pero llevamos 2 años casi sin formación en prevención de riesgos laborales. De los planes de formación de la Comunidad de Madrid para universidades, la UAM no ha ofertado ningún curso de prevención de riesgos laborales en 2019 y 2020. Ruega que esto cambie para 2021.

Pregunta al presidente si existe alguna reclamación en materia de prevención de riesgos laborales en la UAM. El presidente manifiesta que no.

Huberto Marraud dice que, respecto a la ventilación, se está estudiando ahora este tema por la guía nueva del CSIC. Hay información contradictoria o incompleta.

Fabián Bautista ruega al servicio de salud y prevención que envíen la memoria de actuaciones del 2020.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.



Fdo.: Mª Paz Cadahía Sánchez

Secretaria del CSS



Fdo.: Teodoro Conde Minaya

Vº Bº. Presidente del CSS

**Fdo.: ANTONIO TRIGO DIAZ
POR APLICACIÓN DEL ART. 3.2
DEL REGLAMENTO DEL C.S.S.**